



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 40297
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2017-09-19 08:00:46
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
DEL PINO GUIRADO JOSE ANTONIO - 30799101P		15/09/2017	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL05056E060855D75341V3D3D4

CSV:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS SANITARIOS EXTRAHOSPITALARIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS O PARTICIPADOS POR EL ICE.

PRIMERA.- Objeto del contrato

El Institut Calvianer d'Esports, (en adelante ICE) como órgano desconcentrado de la administración municipal, tiene como fin principal, según sus estatutos de creación, la promoción del deporte en Calvià, partiendo de la consideración que es un derecho de las personas, ya sea en su vertiente educativa-formativa, en su faceta recreativa, en su aspecto competitivo o como espectáculo.

Para el desarrollo de este fin, el ICE organiza eventos y actividades deportivas de muy variada tipología y además colabora con otras entidades para la consecución del fin mencionado.

Por todo lo anterior, el ICE necesita contratar la prestación de los servicios de asistencia sanitaria extra hospitalaria, durante la celebración de eventos organizados o con colaboración del ICE.

SEGUNDA.- Definición, contenido y condiciones de ejecución de los trabajos

Definición: la normativa actual y los diferentes planes de emergencias que se van realizando para garantizar la seguridad de las personas en los actos de pública concurrencia, obligan a disponer de un servicio que de cobertura a las necesidades; tanto de dispensación de cuidados médicos, como de mero transporte al centro o servicio sanitario más adecuado.

En el ANEXO I se incluye el cuadro de información sobre las necesidades que tendrá el ICE, en el tiempo que dure la contratación, de los servicios mencionados.

Condiciones de ejecución de los trabajos:

1. En cuanto a los precios, se establecen precios máximos en los servicios especificados y se especifican a continuación. Los precios deben considerarse **TOTALES**, incluyendo kilometraje y otros conceptos.

POSIBLES SERVICIOS REQUERIDOS	PRECIO/UNITARIO/HORA MÁXIMO
Soporte Vital Básico (SVB), tipo B	35,00 €
Soporte Vital Avanzado (SVA C) tipo C, sin médico	80,00 €
Soporte Vital Avanzado Medicalizado (SVA CM), tipo C, con médico	100,00 €
Diplomado Universitario en Medicina	40,61 €
Diplomado Universitario de Enfermería	32,90 €
Socorrista	25,00 €
Socorrista Acuático	28,00 €
Equipo de intervención en PA	14,50 €
Lugar de Primeros Auxilios (enfermería + unidad de auxilios de enfermería) (LPA1)	101,88 €
Lugar de Primeros Auxilios (médico + enfermero) (LPA2)	101,88 €
Director médico (D Med)	50,00 €

2. En cuanto al plazo de ejecución y prestación de los servicios, las correspondientes solicitudes se realizarán por parte del ICE, pudiendo ser cualquiera de los que a continuación se relacionan en el cuadro anterior, con una antelación previa de 15 días.



3. El ICE solicitará los servicios contratados según sus necesidades, sin que se pueda deducir obligación alguna de consumir el importe máximo de la adjudicación.
4. En lo relativo al pago de los servicios solicitados y efectivamente prestados, la empresa que resulte adjudicataria deberá remitir la correspondiente factura al Ajuntament de Calvià en un plazo máximo de 15 días contados a partir de la finalización de cada uno de los servicios solicitados. Las facturas deberán remitirse a la siguiente dirección electrónica: contabilidad@calvia.com, salvo que el importe de la misma sea igual o superior a 5.000,00 €, que en cuyo caso deberá tramitarse a través de la plataforma electrónica: FAcE.

TERCERA.- Dirección de los trabajos.

La dirección de los trabajos será ejecutada por el gerente del ICE, o persona en la cual delegue.

CUARTA.- Inspección de los trabajos.

Al igual que la dirección, la inspección de los trabajos será ejecutada por el gerente del ICE, o persona en la cual delegue.

QUINTA.- Valoración de las ofertas.

La oferta económica deberá realizarse proponiendo un porcentaje de rebaja sobre los servicios siguientes: **SVB**, **SVA CM** y el resto de servicios entrará en el grupo "**otros**" teniendo en cuenta que cada uno de los porcentajes de rebaja ofertados se multiplicarán por los coeficientes especificados más abajo.

- Al porcentaje de rebaja de los SSVVBB se le aplicara el coeficiente=35
- Al porcentaje de rebaja de los SSVVAA CM se le aplicara el coeficiente=55
- Al porcentaje de rebaja de los otros servicios se le aplicara el coeficiente=10

La adjudicación será para la oferta con mayor puntuación aplicando la siguiente fórmula.

$$\text{Puntuación final obtenida}=(\%SVB \times 35)+(\%SVACM \times 55)+(\%\text{otros} \times 10)$$

hacerse indicando el precio unitario para cada tipo de servicio sin que éstos puedan superar los precios unitarios máximos indicados.

SEXTA.- Duración y precio del contrato.

Duración: tal y como establece la legislación de vigente, el contrato resultante de la presente licitación tendrá una duración máxima de 12 meses o hasta agotar el precio máximo del contrato.

Precio: el precio máximo del contrato queda establecido en diecisiete mil novecientos noventa y nueve euros, con noventa y nueve céntimos (17.999,99 €) tal y como establece la legislación vigente en materia de contratación pública. Estos servicios están exentos de IVA.

Fdo: José Antonio del Pino Guirado
Jefe de la sección de administración del
ICE

Vº Bº: Joan Amengual Reyes
Gerente del ICE



ANEXO I

	EVENTOS 2017/18 DEL ICE	MES	TIPO DE SERVICIO				NÚMERO DE HORAS DE SERVICIO		
			SVB	SVA C	SVA CM	Otros	SVB	SVA C	SVA CM
1	III Tri-terra Xtrem Peguera	Octubre			1				5
2	Challenge Triathlon Peguera - Mallorca	Octubre	3		2	1(*)	31,5		21
3	ChTriat - Peguera Nit de Foc	Octubre			1				1
4	ChTriat - Peguera Concert Rock	Octubre	1				2		
5	Junior Challenge Peguera	Octubre			1				1
6	Challenge Women Peguera	Octubre			1				1
7	III Carrera Solidària Policia Local Calvià	Noviembre	1				2		
8	San Silvestre Calvià	Diciembre	1		1		3,5		3,5
9	Cross Son Ferrer	Enero	0				5		
10	Diada Motocross	Febrero			1				5
11	Prueba Piragüismo Palmanova	Febrero	1				3		
12	Festival Velocidad Natación	Febrero	1				4		
13	Mountain day	Marzo	1				3		
14	K42	Marzo	3		1		22		18
15	Duatlón Cross Cala Fornells	Abril			1				3,5
16	Calvià Cup	Abril	0				22		
17	Santa Ponça Cup	Abril	0				22		
18	Sol Half Media Marathon Magaluf	Abril	1		2	1(*)	10		10
19	SHMM Kids	Abril			1				2
20	Milla Urbana	Abril			1				
21	Espomini ICE	Junio	1				2		
22	IV Tri-kids Xtrem	Junio			1				3
23	Fiestas Populares Verano	Julio/Agosto	1				10		
24	Volta a les Illes Malgrat - Piragüisme	Agosto	1				5		
25	Travessia de Natació a la Badia de Santa Ponça	Septiembre	1				5		
26	Altres proves Festes Rei en Jaume	Septiembre	1		1		5		5
27	Vº Torneo Villa Peguera (alevín)	Septiembre	1				10		
Total:			19		16	2(*)	165		79

(*) Servicios requeridos en esta actividad

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. 12/10/2017.

- Actividad de Zumba
1 Ambulancia SVB de 18:00 a 19:30.
- Nit de foc
1 Ambulancia SVA (CM) de 20:00 a 21:00

- c) Concert de Rock
1 Ambulancia SVB de 21:00 a 23:00

2. **13/10/17**

- a) Junior Challenge & Challenge Women
1 Ambulancia SVA (CM) de 17:00 a 20:00

3. **14/10/17**

- a) CHALLENGE PEGUERA MALLORCA 2017

Los **servicios médicos** junto con la dotación de ambulancias, se distribuirán de la siguiente manera:

I. Circuito

- 1 Ambulancia SVA(CM) de 8:00 a 20:00 (C/ Ratolí – meta).
- 1 Ambulancia SVA(CM) de 9:00 a 18:30 (Carretera Capdellà – Palau d'Esports de Calvià – Melanie Costa).
- 1 Ambulancia SVB de 9:00 a 18:30 (Santa Ponça).
- 1 Ambulancia SVB de 9:00 a 20:00 (Post Meta - C/ Es Pinaret - Peguera)
- 1 Ambulancia SVB de 8:00 a 18:30

II. Meta

- 1 Punto Médico Avanzado de 8:00 a 19:00
- 1 Equipo de intervención en primeros auxilios de 8:00 a 18:30
- 2 Equipos de intervención en primeros auxilios de 12:00 a 18:30
- 1 Equipo de intervención avanzado de 8:00 a 19:00
- 1 Medico de 8:00 a 19:00
- 1 Enfermero/a de 8:00 a 19:00
- 3 Enfermeros/as de 12:00 a 18:30
- 1 coordinador del servicio de 8:00 a 18:30
- Dotación de material varios para cubrir eventualidades básicas, curas, (tipo gasas, betadine, vendas, tiritas, etc...)

